

ACTA N° 011-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 30 días del mes de abril del año 2021, siendo las 16.37hrs, se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita al Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta, hacer la labor de secretario el día de hoy en ausencia por motivos de salud del secretario del Consejo y proceda a tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **alumnos:** Moriano Cruz Michael Dison. Se verifico el quorum siendo de 4 miembros asistentes, de los 11 once elegidos.

El Decano, justifica ante el Consejo la inasistencia de los miembros docentes asociados, Dr. Erwin Peña Casa, por motivo de salud (COVID 19) y el Dr. Paco Márquez Urbina, que se encuentra en Lima en el hospital con su señor padre que se encuentra enfermo.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 26 de marzo del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar, no habiendo ninguna observación, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

**ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD, por todos los asistentes de la sesión anterior.**

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

**AGENDA**

- 1. Aprobar Expedientes de Bachiller.**
- 2. Informe del director de departamento (carga lectiva y no lectiva de docentes).**
- 3. Informe del Director de Escuela (horarios de clases).**
- 4. Otros:**

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, el señor el Decano, pasa a la sección despacho.

**DESPACHO**

Decano, manifiesta que en estos días no hay grandes cosas en la facultad, ha habido reuniones seguidas con el señor rector y la información impresa que ha sido remitidas a ustedes como las resoluciones que han sido remitidas por la nueva secretaria general, así como sus Fc de erratas y todas las cosas que van llegando, tenemos que considerar que es una nueva secretaria y bueno se les va algunas cositas.

## INFORMES

**Primero.-** En esta sección quiero informarles que el día miércoles, hubo Asamblea Universitaria y el CAP que todos ya tenemos, ha sido observado, la Sunafil ha observado el CAP provisional de la universidad, y tienen que hacer ajustes, contaban el señor rector que una de la observaciones es que el Director de la Escuela de Posgrado, querían ellos que fuera un administrativo, entonces el rector ha estado en reuniones con la Sunafil, explicando que el Director de Posgrado según la Ley Universitaria, debe ser un docentes con el mayor grado posible o el mayor grado que se otorgue en el Perú y que la Escuela de Posgrado aglutina a la mayor números de facultades y si se pide que el Director tenga el Grado de Doctor, pudiera ser que se dé el caso que el Director pudiera ser un administrativo, no exista un administrativo con Grado de Doctor, es más la Escuela de Posgrado es netamente académico, no es un ente administrativos simplemente, entonces el rector comentaba que se están haciendo las consultas a Lima, a SUNEDU a MINEDU, porque también hay dos cargos más, la oficina de cooperación técnica y el cargo de extensión y proyección cultural, también deben ser de administrativos, ya la asamblea voto para que se realice el cambio, pero aun esta pendientes otras cosas más, quizá en el camino aparezcan otras versiones del CAP. Bueno muy aparte la Asamblea se desarrolló dentro de cánones posibles, siempre hay momentos donde se caldean un poquito por algunos términos, comas o palabras que no necesariamente expresan los que se quiere informar, pero otros de los impases que hubo es en tema de la Escuela de Posgrado, por lo desistimientos de la maestrías y doctorados, que las facultades han tenido que hacer, por no contar con la infraestructura, la plana de docentes y otras cosas así, buen la Vicerrectora indico que no estaba a favor y que algunas maestrías como la de educación, no necesitan de laboratorios altamente sofisticados, solo necesitan un buen salón con aire acondicionado, una pizarra interactiva con conexión a internet y bueno docentes de calidad, en cambio hay otras maestrías que sí podrían ser que necesiten laboratorios especializados; entonces se quedó en eso, la Asamblea Universitaria, corroboro el oficio de la Escuela de Posgrado. Después de eso se creó el Instituto de Investigación para que los docentes RENACYT, según MINEDU y SUNEDU tiene que tener un ambiente especial, donde deben tener cierto número de equipamiento y equipos para sus proyectos de investigación, entonces la nueva y llamante facultad de biología, había cedido dos laboratorios, se les había equipado con todos los lineamiento que exigen, para que funcione el Instituto de Investigación, esto es lo que a grosso modo sucedió en la Asamblea Universitaria del día miércoles, hace dos días.

**Segundo.-** Por otro lado también la oficina de Matricula, Registro y Estadística, nos ha enviado, ya se los remití a ustedes, las relación de los primeros puestos, esos puestos hay que procesarlos, porque a los primeros, segundos y tercer puestos de cada año se les exonera en el derecho de la matrícula, a nosotros según el cronograma enviado, nos toca matricular el día viernes, junto con otras facultades, nos ha remitido también los código de matrícula, y los pasos a seguir para realizar el pago y también informan sobre la matricula extemporánea, de lo que tengo conocimiento es que las matrículas extemporáneas y de repitente serán gestionadas en las facultades, eso lo que yo tengo conocimiento hasta ahora, en el camino pudiera ser que cambien el proceso.

Tercero.- el día de hoy estuve conversando con el contratista, que está hermoscando la facultad, está mucho mejor, están pintando todas las puertas y el día martes empiezan las divisiones con drywall, de la oficina del segundo piso, para sacar ahí 08 divisiones más o menos, para que haya una mejor distribución, siguiendo el plano que tenía el Ing. Escudero, una vez terminado pintaran la oficina y las planchas, el contratista también me comento que les van a dar la obra de la fibra óptica, y estoy tratando de sacar el cableado estructurado con categoría 6, dado que esa construcción que tenemos tiene el cableado para todos los ambientes por ductos, por ducto internos por el piso y la pared, vertical y horizontal, entonces estoy tratando de sacar todo eso, de manera que cuando regresemos no tengamos que depender de un Wi-Fi que anda cayendo, sino de una línea fibra y de una conexión con cable categoría 6 a mil megabytes de segundo de velocidad, entonces vamos a poder trabajar mucho mejor, estoy detrás de todo eso, probablemente cuando regresemos van a encontrar una facultad un poquito cambiada y mucho, mucho mejor mejorada.

Esto es todo lo que tengo que informarles a ustedes para conocimiento, ahora vamos a la sección pedidos, no habiendo ningún pedido, nos vamos a la estación orden del día, para desarrollar la agenda:

## DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Aprobación de Expediente para optar el Grado Académico de Bachiller (01 expediente);** tenemos un expediente de bachiller, este expediente ya ha sido visto por el Comité de Investigación, ellos han remitido mediante oficio que el expediente cumple con los requisitos establecidos, les fue remitido para su revisión a sus correos, Egresado:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
1	20145905	HUARANCA ROMANI MICHAEL MAURO	2019-II

Este es el expediente que después de haber sido revisados, son remitidos para su aprobación, alguien tiene algo que manifestar:

- 1) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** dime el procedimiento como es ahora, quien presenta el expediente, porque antes el procedimiento era que el secretario de la facultad era el que canalizaba y presentaba y ahora como y ha desaparecido ese cargo, es el decano directamente el que hace el informe.
- 2) **Decano,** hace días tuvimos una reunión con el comité operativo y ahí se vio que en el nuevo reglamento de Grados y Títulos, el comité operativo tampoco aprueba el bachiller, simplemente lo copia y lo envía al decano indicando que todo está dentro de los lineamientos y procedimientos, ahora nosotros cuando hicimos la consulta al Asesor Legal, nos indicó que los procedimientos según el reglamento es que se deben poner a consideración del consejo, para su aprobación y sacar una resolución y enviarlo a Secretaria General, haciendo la consulta con secretaria general, me manifestó que si el reglamento lo dice, se tiene que aprobar por consejo y remitir el expediente con la resolución, porque yo necesito esa resolución para llevarlo al consejo universitario para su aprobación, y continuar con el trámite, tal y cual como se venía haciendo.

- 3) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; bueno hacia esa consulta, porque si te acuerda yo oportunamente mencione que por un error u omisión, en el estatuto, ni en el Reglamento General, hacen mención dentro de la atribuciones del consejo de facultad, la de aprobar los grados académicos, pero cuando lo mencione en la reunión del rectorado, dijeron que lo iban a revisar y hasta ahora no hay nada, y por otro lado hay que darle tramite al expediente, por ello sugiero lo siguiente, que ha la hora de redactar la resolución se cite ahí entre los considerandos, que de acuerdo en lo previsto en el artículo tal del reglamento de grados y títulos, que dice, que se debe elevar al consejo para su aprobación, que es lo único que tenemos nosotros, entonces que eso se ponga en los considerando de la resolución y con cargo a eso yo voy a votar aprobando este grado, ahora el presidente de esa comisión, creo que es Edgar, entonces estando aquí Henry me gustaría que nos confirme que el como miembro de la comisión ha pasado por esta comisión y cumpliendo con todos estos requisitos podamos ir a una votación
- 4) **Mag. Henry Guevara Garibay**; efectivamente estuvimos en esa reunión y hemos encontrado que hay vacíos, en ningún sitio dice que nosotros debemos como comité aprobar, entonces nosotros no hemos aprobado, nosotros encontramos que eso tenía que verlo el consejo de facultad, por ningún sitio dice que nosotros como miembros del comité de investigación, teníamos que ver, así que nosotros no discutimos sobre este expediente presentado, es por eso se ha puesto para discusión acá, ahora quien se en carga de revisar todo eso, quien lo reviso, debe ser Edgar, nosotros somos integrantes del comité pero no encontramos ningún artículo que diga que nosotros somos lo que teníamos que aprobar eso, por lo tanto lo dejamos para el consejo de facultad.
- 5) **Decano**; efectivamente Edgar envió la documentación y el archivo lo envié a sus correos y le he pedido a la señora Myriam, que revise toda la documentación, las notas que tenía este muchacho pendiente, para poder darle tramite y enviarlo con su resolución respectiva al rectorado.
- 6) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; al respecto no quiero poner ningún impedimento, hay que apoyar creo que esa es la voluntad de todos, lo único que estamos viendo son los procedimientos, en el comité de investigación, si bien es cierto no hay un dispositivo que diga que debe ser aprobado ahí, porque yo tengo entendido que eso debe ser elevado al consejo de facultad para su aprobación, así dice el reglamento, pero esa comisión es la que revisa que el expediente este completo, esté listo como para ser elevado al consejo y hay un presidente de esa comisión o el expediente nunca llega a conocimiento de esa comisión, Henry.
- 7) **Decano**; en esa reunión que a mí me invitaron, si le llega a todos los miembro del comité el expediente completo, para que lo revisen, con los informes académico, los pagos, las constancias y demás, expediente completo en PDF, ese mismo archivo es el que yo he remitido a los correos de cada miembro de este consejo de facultad, como parte de la documentación que deben tener, para que también le den una revisión y en este consejo solicitar aprobar el expediente y que siga su trámite en físico, enviándolo al rectorado, con toda la documentación respectiva en físico.
- 8) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; bueno para concluir señor decano, teniendo en cuenta el antecedente que ya se ha hemos atendido, siguiendo los mismos procedimientos a una comisión, aun grupo de egresado anteriores y teniendo en cuenta que esta es la promoción que se acoge todavía al requisito de obtener el grado en forma automática, no.
- 9) **Decano**; si ellos son, pero sabes que Alejandro, en la mañana que estuve conversando con la arquitecta Bendezú, ella me manifestó que el bachillerato se ha extendido hasta



el 2021, por efecto de pandemia, es decir los alumnos que terminen hasta esta promoción y una más, ellos obtendrán el bachiller automático.

- 10) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; bueno, teniendo en cuenta estos aspectos y como le decía señor decano, pidiendo de que, en la elaboración de los considerandos de la resolución, se señale lo escrito en el Reglamento de Grados y Títulos, no tendría ninguna observación al respecto.
- 11) **Decano**; podríamos darle el uso de la palabra a la señora Myriam, que es la que conoce los antecedentes y es la que revisa toda la documentación si me lo permiten, bien, señora Myriam puede usted informar sobre el expediente.
- 12) Sra. Myriam Guichard (apoyo administrativo al comité de investigación y al Decanato); buenas tardes en relación a los expediente de Bachiller de dicha promoción, aun nos faltan dos jóvenes que no han presentado su expediente, y segundo en relación a este expediente lo revise y lo escaneé completamente, si bien ya no existe la secretaria por seguridad el Ing. Edgar Peña, me solicito que por favor lo revisara para que no hubiera ningún problemas, se revisó toda la documentación, es más hice corregir una constancia que le faltaba el encabezado de la oficina que lo había elaborado, lo corrigieron y se volvió a poner en el expediente, así como también el certificado de estudios de expediente también fue modificado, en un primer certificado pedían la firma del secretario académico, lo que fue observado porque no se podía y se emitió un nuevo certificado done lo firma el Director de la Escuela, entonces como pueden ver asido revisado con minuciosidad dicho expediente, eso es todo lo que les puedo manifestar para cual apoyo y consulta de ustedes.
- 13) **Decano**; gracias señora Myriam, como vemos aún hay vacíos en los reglamentos, y por eso se le ha reclamado al señor rector, hay cosas que no están bien claras y hay cosas que tienen que corregirse, entonces todo es perfectible y en el camino todos estamos deseando el licenciamiento y habrá que sentarse y empezar a perfeccionar y poner los punto y comas, sobre las cosas que vamos revisando, alguien quiere decir algo en particular, antes de llevar a votación el expediente, nadie; entonces los señores miembros del Consejo de Facultad, que están de acuerdo en aprobar el expediente para la obtención del Grado de Bachiller del Egresado HUARANCA ROMANI MICHAEL MAURO, sírvanse levantar la mano:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DEL EGRESADO HUARANCA ROMANI MICHAEL MAURO:**

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
1	20145905	HUARANCA ROMANI MICHAEL MAURO	2019-II

2. **Informe del Director de Departamento (carga lectiva y no lectiva de docentes) Dr. Alejandro Angulo Quispe;** Gracias señor decano, debo comunicar que en base a la reuniones que hemos tenido con el señor rector conjuntamente con el Director de Escuela y su persona, las instrucciones que recibimos fue ir elaborando la carga académica tanto lectiva, como no lectiva de los docentes, según el nuevo reglamento de organización y funciones que señala, que las diversas actividades que son motivos de carga lectiva, así como el mínimo y el máximo de número de horas que se pueden señalar para cada uno de ellos, los docentes fueron notificados oportunamente y ya todos ellos han alcanzado sus respectivos formato de carga lectiva la misma que ha sido de conocimiento de una comisión ad hoc, según las instrucciones recibidas del señor rector, deben ser revisadas por el decano, director de escuela y quien habla y luego elevarlas al consejo de facultad para su aprobación, luego se debe emitir una resolución, ese es el motivo de la presentación del días de hoy, de toda esta documentación y esta resolución acompañada de cada una de las cargas, se remite a cada oficina, así como también se le comunica a los docentes para que en forma oficial, la firmen y sean emitida a la dirección de escuela, para el archivo y este disponibles para las entidades que supervisar el desempeño de los docentes de nuestra universidad, ese es el procedimiento que estamos adoptando, así que con la aprobación de esta carga lectiva, estamos completando esa primera actividad, también le adelanto que ya hemos solicitado que nos remitan los respectivos sílabos de los cursos que corresponde a la carga lectiva asignada, poniendo como fecha tentativa de inicio de clase, la tercera semana del mes de mayo, creo que cae 13, porque según el informe de rector la primera semana de mayo estaba prevista para la matrículas y estamos tomándonos por si acaso una semana de margen, de tal manera que lo docentes nos remitan los sílabos y sean aprobados con el mismo procedimiento de aprobación de la carga y pase al Consejo de Facultad, para su aprobación y se emita la resolución respectiva, eso es todo señor decano.

1) **Decano;** bien Alejandro, entonces señores debemos aprobar la carga académica de los docentes, para después ellos la impriman y la envíen.

2) **Mag. Henry Guevara Garibay; cuestión previa antes de la votación:** en el formato existe la firma del docente, Director de Departamento y del Decano, hay tres firmas si nosotros escaneamos, el documento no lo va poder firmar el director del departamento ni el decano, nosotros podemos remitir el documento en la plataforma con el formato de la hoja de cálculo que nos han enviado o en Excel con una firma escaneada de nosotros, pero está en Excel y ahí el Director del Departamento también puede escanear una firma, igual lo puede hacer el decano, pero una vez que esté en PDF, no sé si lo pueden hacer es un poco más complicado, igual hay que aprobarlo y si dicen lo enviamos, lo enviamos, yo ya lo tengo listo con firmas, solo falta la aprobación y lo remito en PDF con la firma.

3) **Decano;** para ir poniéndonos de acuerdo, el documento original está en Excel, supongo que el docentes lo firma, lo escanea y lo convierte en PDF y lo envía, yo tengo firma digital y mi firma es sobre documentos PDF, también tengo un visto bueno, tengo esas dos opciones, entonces el tema es que el software está diseñado para documentos verticales y los documentos que me envíen pueden venir en horizontal, yo puedo poner el visto bueno en el ángulo superior derecho o izquierdo, yo puedo firmar sobre PDF con mi firma digital.

4) **Mag. Henry Guevara Garibay;** entonces lo remitimos en PDF nada más, correcto.

**Decano;** bien señores miembros del consejo sírvanse levantar la mano para la aprobación de esta Carga Academia Lectiva y No Lectiva de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA ACADÉMICA LECTIVA Y NO LECTIVA, DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE 2020-II.**

3. **Informe del Director de Escuela; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay,** señor decano, permítame compartir pantalla; bien, gracias, nosotros habíamos realizado un horario en la forma tradicional, que las horas que nosotros teníamos superaban hasta las 10, inclusive esta vez nos habíamos pasado hasta las 11 de la noche, pero a raíz que hubo observaciones, según lo manifestado en una reunión, se aprobó en el consejo universitario este horario que estamos viendo en pantalla, y que no podía pasar de las 10 de las noches, las horas a dictarse, eso implicó que nosotros tuviéramos que realizar modificaciones en el horario, entonces todos terminan a las 10 de la noche, la explicación fue porque según el MINEDU y SUNEDU, después de esas horas la universidad tiene que brindarles servicios complementarios, entonces a raíz de eso, es que los horarios ahora empiezan a las 7 de la mañana y terminan a la 10 de la noche, así ha sido aprobado y en función a eso se ha realizado la distribución de carga que ya Alejandro, les ha remitido y que todos los docentes lo han presentado y ha sido aprobado por la comisión, con esas modificaciones, la carga remitida por el Director del Departamento, se tenía que gestionar en la plataforma los horarios de todos los docentes y más o menos eso es lo nosotros hemos hecho, aquí pueden apreciar la información que se encuentra en la plataforma, nuestros alumnos al momento de la matricula ya tienen asignado los docentes, lógicamente que aquí no aparecen los cursos que no tienen docentes, estamos hablando de electrónica que corresponde al IV ciclo y de los cursos que la facultad de educación el día de hoy ha remitido una comunicación que revota, donde dicen que ellos no van a poder atender con los cursos que se les han solicitado, vamos a tener problemas, esas cargas no figuran como pueden apreciar acá, esta desde el I ciclo hasta el X ciclo, esta carga está en la plataforma y los alumnos podrán matricularse, lo único es darle las indicaciones para que no vaya a suceder los del ciclo pasado, que los alumnos escogieron robótica y a las finales tuvimos problemas, todos sabemos que no hay robótica, entendemos el deseo de los alumnos, pero para la universidad no es fácil contratar un docente, nosotros tenemos problemas y hemos tenido problemas el ciclo pasado, al último hemos tenido que desarrollar clases aceleradas y sin embargo nos quedamos con un curso como electrónica I, que no hemos podido dictar, y de acuerdo a la nueva normatividad los alumnos solo pueden llevar 22 crédito, es decir que si se quedan en un curso rezagado no van a poder llevar, sino que lo van a llevar el próximo semestre, salvo



que haya un ciclo de verano, algo por el estilo, por ello la recomendación es que los alumnos se matriculen en los cursos electivos que tienen docentes, ellos deben seleccionar el curso que tiene docentes, eso es todo en función a ello nosotros hemos cumplido proponer el horario que fue remitido al señor decano, se modificó de acuerdo al planteamiento que hizo el consejo universitario, se modificó y también fue remitido al decano, a los docentes también se les ha remitido su memorándum con la carga respectiva el día y la hora que tienen su carga, en ese aspecto señor decano quedaría expedito para su aprobación y cuando solucionen los problemas de las cargas que no han sido designadas, nosotros estaremos gestionando la información en la plataforma, para que funcione todo el ciclo, eso es todo lo que tengo que informar señor decano.

- 1) **Decano**, efectivamente, aquí les voy a enseñar el documento que enviamos a la oficina de estadística, explicándole que los cursos electivos en el IX ciclo, serían solo dos, para que no existan problemas en la plataforma, de todas maneras haremos un reiterativo para hacerles recordar, al igual estando aquí presente la Sra. Myriam, que tiene contacto continuo con los alumnos y los delegados siempre le hacen consultas, le pedimos orientar a dicho ciclo para el momento de la matrícula, ya por un lado hemos avisado a estadística y ella coordinara con los alumnos, para que no repitan los problemas del semestre pasado. Henry esos horarios hay que aprobarlos en consejo.
- 2) **Mag. Henry Genaro Guevara Garibay**, yo no pude participar en la última reunión, porque fue el día sábado de la semana pasado, convocaron a las 3 de la tarde para las 5 y yo lamentablemente estuve lamentablemente en mi computadora, revise los mensajes y no había nada y en la tarde lo ocupe para otra cosa y al día siguiente me di con la sorpresa, pero consultando con algunos directores de otras facultades, dicen que si tiene que tener su aprobación pero esto ya nosotros lo hemos gestionado y está en la plataforma.
- 3) **Decano**, bueno no hay problema, vamos a sacar un acuerdo de consejo aprobando los horarios, si es necesario sacar una resolución la sacamos y no hay problema, no vaya hacer que después tengamos que realizar una reunión para aprobar solo horarios, ya que estamos acá, podríamos aprobar estos horarios de los docentes de la facultad.
- 4) **Alumno Moriano Cruz Michael Dison**; buenas tarde, tengo una duda, no se sabía si el X ciclo tendría cursos y solo veo practica pre profesionales, no sé si pueden aclararnos este punto.
- 5) **Decano**; ese punto tiene un antecedente desde el año 2018, cuando estábamos haciendo el tema de licenciamiento, la dirección que tenía a su cargo dicha oficina tuvo por lo menos como 2 reuniones con todas las áreas y nos dijeron que las practicas deberían ser desde el VII, VIII, IX y X ciclo, le indicamos que en el caso de las Ingenierías es diferente la situación, en relación a otras áreas, porque un practicante de educación, tiene para escoger en la ciudad de Ica N colegios para escoger donde realizar sus práctica, al igual que hospitales y postas para otras áreas, pero las ingenierías es totalmente diferente, porque antiguamente las practicas eran extracurriculares y se hacían en los meses de enero, febrero y marzo, entonces tu o salías de vacaciones o buscabas o postulabas a empresas para ganar prácticas, durante eso meses, así funcionaron las practicas, porque por ejemplo, un alumno que va realizar sus prácticas pre profesionales, de la facultad de minas, tiene que viajar 8 horas para llegar a la mina, probablemente cruza un rio y llegar, entonces igual que un pesquero sube a una embarcación a las 3 de la mañana y ya no regresa hasta la noche o hasta dos días después, entonces la ingenierías tenemos una forma diferente de enfocar las practicas pre profesionales, que no es igual que los colegio u hospitales,



sin embargo esta comisión de licenciamiento que ya todos sabemos que no pudimos licenciar bajo esa coyuntura, fue derivando, derivando las practica para el VIII, IX y X, ya la final de las reuniones que veníamos teniendo, con los directivos de la facultades y el señor rector, se quedó que en la ingenierías, es la única área en la que se va llevar las prácticas de esta manera, en el Plan curricular que se está elaborando para los cachimbos que postulen en un nuevo examen de admisión y ellos lleguen al X ciclo estas prácticas solo tendrás 02 crédito y habrán otros cursos, que han aparecido nuevos en el nuevo Plan, entonces en nuestra área de ingeniería se ha quedado que el X ciclo, solo llevaran practicas pre profesionales, ya yo le he explicado que muchos alumnos, ya han hecho sus prácticas, en empresas que ni siquiera están en el Perú, recuerden que SUNEDU y MINEDU, están con idas y vueltas con nosotros, como no hemos licenciado, entonces por ahora es lo que tenemos, es lo que se acordó y las áreas de ingeniería, tengo entendido que muchos de ustedes han hecho sus prácticas desde que estaban en VIII o IX ciclo, incluso muchos de ustedes ya se encuentran trabajando, ya que la carrera les permite en estos momento trabajar remotamente, a comparación de otras ingenierías, el tiempo no ha favorecido, nosotros estamos en mejor condición que otras facultades.

**Decano**, bien explicado todo esto, pasamos a la aprobación del horario de clases de la facultad; entonces los miembros del consejo que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR EL HORARIO DE CLASES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, PARA EL SEMESTRE 2020-II.**

#### 4. Otros.

**Como siguiente punto, alguien tiene algo que agregar:**

- 1) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; señor decano solo para manifestar, que en relación a todas las actividades que nos corresponden como facultad en la plataforma virtual, creo que nuestra facultad está cumpliendo de manera oportuna, ya hemos asignado la carga a todos los profesores en el aula virtual, el Ing., Henry ya ha subido el horario aprobado hoy a la plataforma, yo he habilitado esos horario y ya todos los docentes pueden ingresar y verificar sus cursos, y sus horarios de tal manera que prácticamente ya están listos para poder iniciar las clases, lo único que estaría pendiente es el Sílabos, que estuve coordinando y revisando la plataforma y no encuentro como es que se va colgar el silabo, en el ciclo anterior no encontré una opción al menos de la plataforma de gestión de docentes, el Ing. Henry me comunico que el ciclo pasado lograron colgar los sílabos a través de la señora Dora, que le apoya como secretaria,

lograron esa acción, ahora trate de coordinar con ella, para saber sobre eso, y ella revisando la plataforma me comunica que ya no tiene esa opción en su plataforma, para colgar el silabo, varios docentes tuvimos ese problema el semestre pasado y en las primeras clases le hicimos llegar a los alumnos, pero como plataforma virtual debe existir la opción, esperemos en la reunión que tendremos con el señor Valle, podamos saber cómo realizaremos esta acción, por lo tanto ya estoy solicitando a los docentes los sílabos para tenerlos listos para cumplir con esta última directiva y nuestra facultad está en condiciones de iniciar el dictado de clases, a espera de la matrícula y el visto bueno de inicio, eso es lo que quería comentar señor decano.

**a) Mag. Henry Guevara Garibay**, señor decano efectivamente, la dirección Académica se le han quitado algunas atribuciones en la plataforma, de todas maneras yo creo que en el transcurso de aquí a la otra semana que empieza la matrícula y los docentes vayan alcanzando sus sílabos, usted puede conversar con Italo y decirle que en todo caso nos pueda indicar cuál de los dos tenemos esa atribución el director del Departamento o el Director de Escuela y en todo caso, tendríamos que pedir que nos capaciten o no indique donde está la función, pero por ahora no lo podemos hacer, señor decano.

**b) Decano**, efectivamente en el semestre anterior yo tampoco pude colocar mis sílabos a pesar que había un botón ahí para subir supuestamente, como nosotros no nos hacemos problemas que hicimos en la primera clases le adjuntamos el archivo JPG del silabo, para que nuestros alumnos lo puedan tener, pero efectivamente lo que ustedes comentan, también lo han hablado otras facultades, es más la oficina de estadística no le ha enviado los primeros puestos para que puedan ellos sacar resoluciones, porque el día lunes empiezan a matricular, a nosotros ya nos enviaron, Sra. Myriam ya tiene la relación y está lista para generar la resolución de exoneración de pago y como dice Alejandro nosotros siempre estamos puestos a hacer las cosas y ser uno de los primeros, ser primeros no es bueno tampoco, pero tampoco los últimos y que te estén enviando reiterativos y reiterativo, para cumplir con nuestras funciones.

Decano; Buenos señores miembro del consejo de facultad, doy por terminado el consejo ordinario y si hubiera algún acuerdo que tomar los citaré para un consejo extraordinario o alguna reunión que tengamos que hacer, buscare a Italo para que nos aclare algunas cositas antes de la matrícula, que está programada para el próximo viernes; muchas gracias, buen fin de semana.


Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 17:44hras.

  
Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe

  
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta

  
Mag. Henry Guevara Garibay

  
Moriano Cruz Michael Dison

  
Dr. Juan José Jiménez Garavito  
Decano